



CONTROL REGIONAL DE VERANO 2026 VELOCIDAD – SALTOS

ORGANIZA: Asociación Deportiva de Atletismo de la Quinta Región (ADAQR).
Unidad Técnica ADAQR.

PATROCINA: IND Valparaíso.
Ilustre Municipalidad de Limache.
Federación Atlética de Chile.

FECHA: Domingo 1 de Marzo de 2026.

LUGAR: Pista Atlética Estadio Elías Figueroa Brander, Valparaíso.

CONTROLA: Cuerpo de Jueces de Atletismo Quinta Región.

I. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. El evento “Control Regional de Verano 2026 - Velocidad y Saltos”, se desarrollará en el Estadio Regional de Valparaíso “Elías Figueroa Brander”, el domingo 1 de marzo de 2026.
- 1.2. El evento se desarrollará en una única jornada AM.
- 1.3. **Cada club deberá aportar con 1 o 2 ayudantes para colaborar con el control del evento, pudiendo ser los técnicos de cada club.**

II. DE LOS PARTICIPANTES

- 2.1. El evento considera las siguientes categorías, en Damas y Varones:
 - 2.1.1. Todo Competidor (T.C.): Nacidos en los años 2008 y anteriores.
 - 2.1.2. U18: Nacidos en los años 2009 y 2010.
 - 2.1.3. U16: Nacidos en los años 2011 y 2012.
- 2.2. **Un/a atleta podrá ser inscrito en una sola categoría**, pudiendo hacerlo en su categoría según año de nacimiento o en una categoría inmediatamente superior, siempre y cuando compita únicamente en una categoría.
- 2.3. Podrán participar del evento sólo deportistas que pertenezcan a Clubes Federados.
- 2.4. No podrán participar del evento Establecimientos Educativos.



III. DE LAS INSCRIPCIONES

3.1. El plazo máximo de inscripción será **hasta el miércoles 25 de febrero a las 20:00 hrs.**, y deberán ser realizadas en [Usplat.com](https://usplat.com). El incumplimiento de esta disposición marginará al Club en cuestión.

3.2. Cada Club afiliado, deberá cancelar \$4.000 por cada atleta inscrito, en un pago único.

3.3. Atletas de clubes no afiliados a la ADAQR deberán cancelar el valor \$6.000 por concepto de inscripción.

3.4. **Se presente o no el/la atleta, el pago de la inscripción debe realizarse de igual manera.** No habrá devolución del dinero si no se presenta a participar en el evento.

3.5. El no cumplimiento del pago de inscripciones marginará del evento a los/as atletas del club en cuestión.

3.6. La transferencia por concepto de inscripción deberá ser a más tardar el **miércoles 25 de febrero** a la cuenta:

- NOMBRE: Asociación Deportiva de Atletismo de la Quinta Región
- RUT: 65.129.618-8
- BANCO: Banco Estado
- TIPO DE CUENTA: Chequera Electrónica
- N° DE CUENTA: 23770536472
- CORREO: tesoreria.atleticavregion@gmail.com
- Con copia a atleticavregion@gmail.com

3.7. Cada club podrá inscribir un máximo de cinco (5) atletas por prueba por categoría.

3.8. **Cada atleta podrá ser inscrito en un máximo de tres (3) pruebas individuales.**

3.9. **No se realizarán inscripciones en la zona de competencia, ni inclusión de atletas por omisión, ni se realizarán cambios durante la competencia.**



IV. DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

- 4.1. Para todo el evento se aplicará el reglamento de World Athletics.
- 4.2. El cronometraje para pruebas de pista será electrónico (foto finish).
- 4.3. Pruebas de velocidad hasta 200 m, y saltos horizontales, contarán con anemómetro.
- 4.4. Las pruebas a realizarse en el evento serán las siguientes:

DAMAS T.C.	VARONES T.C.
100 m 200 m 400 m Salto Alto Salto Largo Salto Triple	100 m 200 m 400 m Salto Alto Salto Largo Salto Triple
DAMAS U18	VARONES U18
100 m Salto Alto Salto Largo	100 m Salto Alto Salto Largo
DAMAS U16	VARONES U16
100 m 300 m Salto Alto Salto Largo	100 m 300 m Salto Alto Salto Largo

- 4.5. Los/as atletas ingresarán a la pista a través de la cámara de llamadas, ubicada en el sector Norte de la pista, y será de acuerdo con el programa horario. Los dorsales que sean entregados (si aplica), deberán ser devueltos en cámara de llamadas.
- 4.6. En pruebas de pista, únicamente la prueba de 100 m planos tendrá final, donde clasifican las ocho (8) mejores marcas de la ronda clasificatoria. Las pruebas restantes se realizan en modalidad de finales contra el tiempo.
- 4.7. Con la finalidad de no tener carriles vacíos en las finales, se dispondrá de 10 minutos posterior a la publicación de los/as finalistas para informar en cámara de llamadas que no participará de la final. Los carriles vacíos serán completados con los/as siguientes atletas en el orden de clasificación.
- 4.8. Si un/a atleta no se presenta a una prueba (Rondas clasificatorias o finales, ya sean de pista o de campo) o informa que no participará, será excluido/a de participar en pruebas posteriores, incluyendo relevos y pruebas en las que se encuentre participando en simultáneo. Lo anterior, no invalida las marcas ya realizadas previamente a la prueba donde no se presentó.



4.9. Saltos Horizontales. Cada atleta tendrá derecho a tres (3) intentos de clasificación. Los/as atletas que queden dentro de las mejores ocho (8) marcas de la categoría, accederán a tres (3) intentos finales.

4.10. Salto Triple. La distancia de la tabla de batida será la siguiente:

4.7.1. Damas T.C. 9 metros y 11 metros.

4.7.2. Varones T.C. 11 metros y 13 metros.

4.11. Salto Alto. La altura mínima de la varilla será determinada luego de la publicación de inscriptos en Usplat. Con respecto a la elevación, esta será de 5 en 5 cm y, luego de 3 en 3 cm. La altura de cambio en la elevación se determinará según las mejores marcas de la temporada de los/as atletas inscriptos en la prueba. Si algún/a atleta inscrito/a no cuenta con registro de marca en Usplat, entonces la marca mínima será establecida como:

4.11.1. Damas T.C./U18 1,15 metros.

4.11.2. Varones T.C./U18 1,30 metros.

4.11.3. Damas U16 1,10 metros.

4.11.4. Varones U16 1,20 metros.

4.12. El uso de calzado, para pruebas de pista y campo, debe ajustarse a la normativa vigente de World Athletics. El incumplimiento de esta disposición no impedirá que un atleta compita en el evento, salvo que se utilicen clavos no permitidos (configuraciones no permitidas por el recinto, o clavos mayores a 9 mm). Sin embargo, el uso de zapatillas que no cumplan con la reglamentación puede invalidar marcas de forma retroactiva. El listado de calzado permitido se encuentra en <https://certcheck.worldathletics.org/>.

4.13. Los atletas deberán participar con el uniforme oficial de su club.

4.14. Se prohíbe el ingreso de todo tipo de equipamiento electrónico que no cumpla con el reglamento. No podrán ingresar celulares ni relojes que puedan comunicarse con otras personas en el exterior de la zona de competencia. Al utilizar cualquier dispositivo electrónico en la zona de competencia, el/la atleta se expone a sanciones y/o descalificaciones.

V. OBSERVACIONES GENERALES

5.1. El programa horario podrá sufrir modificaciones una vez revisado el número de inscriptos por prueba. Cualquier modificación será informada por los canales correspondientes.

5.2. Sólo podrán ingresar a la zona de competencia atletas participantes inscriptos en las pruebas. No podrán ingresar entrenadores, dirigentes ni público general a la zona de competencia.

5.3. La movilización, alimentación y/o alojamiento es de exclusiva responsabilidad de los participantes.

5.4. La Organización no se hace responsable de accidentes, lesiones, enfermedades o robos ocurridos durante el transcurso de la competencia, por motivo de su participación o por eventos fortuitos que se puedan producir en el recinto del evento.

5.5. Cualquier situación no contemplada en las bases, será resuelta por medio del correo atleticavregion@gmail.com o por el juez árbitro general del torneo, en caso de ocurrir el día del evento.